

indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Datos de contratación: Concurso Público 72.076.1 para el Servicio de Limpieza del Pabellón «C» San Juan de Dios del Hospital General dependiente del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de setenta y tres millones pesetas (73.000.000).

Fianza provisional: Ascende a un millón cuatrocientas setenta mil pesetas (1.460.000).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Regional, Avda. Carlos Haya s/n, Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, 34, 29071 Málaga, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 10 horas en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 34. Si este fuera festivo se trasladará al miércoles siguiente hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 26 de agosto de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia o concurso público la contratación de los servicios de cocino-comedor en el Complejo Educativo Integrado de Málaga, para el curso 91/92 (PD. 1112/91).

Presupuesto de licitación: 48.850.461 Ptas.

Período de prestación: 1.10.91 al 30.6.92.

Fianza provisional: 917.009 Ptas.

Exposición de condiciones técnicas: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Delegación Provincial, en horas hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: El Plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, y terminará el décimo día hábil siguiente a los 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edif. Servicios Múltiples en Avda. de La Aurora s/n, planta 11, debiendo ser entregada en mano.

Los licitadores también podrán enviar los sobres a que se refiere el punto 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por correo, en la forma que se determina en dicho punto.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: Proposición Económica, en la forma que determina el punto 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre B: La Documentación que determina la cláusula 6.3 de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del octavo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Málaga, 13 de agosto de 1991.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 21 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa de diversos servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 1108/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta N° 62 de E.G.B.

Centro: CC.PP. «N° 5° del Rosario», de Luque y «Valverde y Perales» de Baena.

Itinerario: San Rafael, Barriada Estación Luque, Cuartel Guardia Civil, C.P. «N° 5° del Rosario» (Luque), c/ Torrás Sunza, Plg. San Antón, Pta. Córdoba, C.P. «Valverde y Perales» (Baena).

N° Plazas Vehículo: De 26 a 35.

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio Diario: 6.850 Ptas., sin IVA.

Ruta N° 100 de E.G.B.

Centro: C.P. Nueva Creación de E.G.B., Puente Genil.

Itinerario: Majada Vieja, Huerta Cordobilla, Cordobilla, Puente Genil.

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio Diario: 8.914 Ptas., sin IVA.

Ruta N° 15 de F.P.I.

Centro: I.F.P. de Montilla.

Itinerario: Montalbán, La Rambla, Montilla.

N° Plazas Vehículo: 55.

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio Diario: 8.914 Ptas.; sin IVA.

Ruta N° 101 de E.G.B.

Centro: CC.PP. «Ramiro Maeztu», «Castillo de Anzur», y de Nueva Creación de Puente Genil.

Itinerario: C.V. 153, Puerto Alegre, Las Palmeras, Escuelas, C.V. 153/3, Huerta, Chalets, H. Haro, C.P. «Ramiro de Maeztu», La Mina, Bar Manolo, C.P. «Castillo de Anzur».

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio Diario: 8.914 Ptas., sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/Tomás de Aquino, s/n, 2ª planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y en horario de 9 a 14 horas los días laborables, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio, acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1991/92 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 21 de agosto de 1991.- El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 1062/91).

Objeto: Trabajos de limpieza de colegios públicos.

Plazo: El contrato tendrá una duración de un (1) año, abarcando el período 1 septiembre 91 a 30 junio 92.

No obstante, podrá prorrogarse sucesivamente cada año por mutuo acuerdo de las partes, abarcando, como máximo, los siguientes períodos:

1 septiembre/92 a 30 junio/93.

1 septiembre/93 a 30 junio/94.

1 septiembre/94 a 30 junio/95.

Tipo de licitación: 249.577.200 pts.

Fianza provisional: 4.991.544 pts.

Fianza definitiva: 9.983.088 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero la publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989 por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 7 de agosto de 1991.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

AYUNTAMIENTO DE ALGAR (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1071/91).

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones así como la Contratación de la obra «Mejora Red de Distribución y Saneamiento C/ El Llano» en Algar en sesión celebrada el día 26.6.91 se procede a publicar la siguiente convocatoria:

Objeto: La contratación de la obra «Mejora Red Distribución y Saneamiento C/ El Llano» en Algar, incluida en el plan provincial 1991.

Tipo: 9.460.000 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 189.200 ptas.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Documentación: Los licitadores habrán de presentar la documentación que se establece en el apartado 13 del pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: En la Secretaría municipal de 8 a 14 h., durante 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP o BOJA (último anuncio que se publique).

La apertura tendrá lugar el día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas en el salón de Actos del Ayuntamiento, si coincidiese en sábado, domingo o fiesta, tendrá lugar el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en c/
nº de (.....), y con
D.N.I.F. en plena posesión de su capacidad
jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de)
..... hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por el Ayuntamiento de Algar para regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra «Mejora Red Distribución y Saneamiento en c/ El Llano, en Algar, se comprometo a ejecutar las obras referenciadas con arreglo a los precios y proyectos aprobados con dicho fin y por un importe de (en letras) ptas. (en número).

Así mismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

En Algar, a de de 1991.

Fdo

Al propio tiempo conforme al art. 11.1 y 2 del R.D. legislativo 781/86 quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, durante 8 días, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP, los pliegos de condiciones económico-administrativas, aplazándose la licitación, si resultase necesario, en caso de reclamaciones.

Algar, 1 de agosto de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

ANUNCIO de adjudicación.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1991, ha resuelto adjudicar el Concurso convocada para la ejecución de la obra de Urbanización denominada Avenida Paseo de Los Baños, a la Agrupación Temporal de Empresa, representada por Don Miguel Angel Morales Duarte, integrada por Provisa, Hispano Almería, S.A. y Montajes Miras, S.A., por un importe de 177.508.968 ptas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Roquetas de Mar, 29 de agosto de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del seguro del patrimonio de responsabilidad civil. (PP. 1021/91).

Objeto: El presente concurso tiene por objeto asegurar el Patrimonio constituido por los bienes muebles e inmuebles que administra el Ayuntamiento directamente, excluyéndose, por tanto, las que están cedidos a terceros y las adscritos a servicios prestados descentralizadamente mediante Instituciones o Empresas y cuya relación, con sus valoraciones correspondientes, figura en el expediente.

El seguro a concertar comprenderá las siguientes coberturas:

a) Daños en edificios de propiedad municipal o cuya conservación corresponda al Ayuntamiento, entre los que se incluyen los Colegios de E.G.B.

1. Incendio. Gastos de demolición y desescombro.

2. Daños por agua.

3. Daños por robo y explosión.

b) Daños en el mobiliario, equipos, materiales y demás contenidos de los edificios de propiedad municipal, de los locales que el Ayuntamiento tenga en arrendamiento y de aquéllas cuya conservación o mantenimiento le corresponda. Se excluye el contenido de los Colegios de E.G.B.

1. Incendios.

2. Daños por agua.

3. Robo y explosión.

c) Caída de rayas y riesgos extraordinarios.

d) Responsabilidad civil y extracontractual hasta la cifra de 200.000.000 ptas.

1. Por la titularidad municipal de edificios, terrenos, instalaciones de todo tipo y derechos reales sobre bienes de terceros.

2. La derivada de acciones u omisiones relativas al ejercicio de la actividad administrativa en el más amplio sentido, en la que se incluye la toma de decisiones y actos de todo tipo, así como las